

HIPÓTESIS DE NEGOCIO EN MARCHA (HNM)



Si una sociedad continúa con su negocio en un corto plazo, debe preparar los Estados Financieros de Propósito General atendiendo lo dispuesto en las NIFF (Decreto 2420 de 2015)

Aplican:

Grupo 1 - NIIF Plenas

Grupo 2 - NIIF Pymes Grupo 3-Contabilidad Simplificada



Los administradores al final de cada ejercicio deberán:

Evaluar la continuidad de la sociedad, cubriendo por lo menos 12 meses, desde la fecha de autorización para la publicación de los EF.

Revelar las razones por las que la sociedad NO cumple HNM.



Cuando una sociedad no tenga alternativas diferentes a las de liquidarse, es decir que **NO** cumpla con la HNM, tendría que aplicar el Decreto 2101 de 2016

